

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados
C/Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 29 de mayo de 2018

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, adjunto les remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2018, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reelegir al consejero dominical D. Fernando Fernández Méndez de Andrés como miembro de la Comisión de Auditoría de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración.
2. Reelegir a la consejera independiente D.ª Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica Corporación S.A., por el plazo de 3 años previsto en el Reglamento del Consejo, de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Tras las referidas elecciones, la composición de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

Comisión de Auditoría

- D. Antonio Gómez Ciria (consejero independiente)
- D. Fernando Fernández Méndez de Andrés (consejero dominical)
- D.ª María José García Beato (consejera independiente)
- D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (consejero independiente)
- D.ª Socorro Fernández Larrea (consejera independiente)

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- D. José Luis Feito Higuera (consejero independiente)
- D. Santiago Lanzuela Marina (consejero dominical)
- D. Alberto Francisco Carbajo Josa (consejero independiente)
- D.ª Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (consejera independiente)
- D.ª Mercedes Real Rodríguez (consejera dominical)

Sin otro particular les saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario General y del Consejo de Administración